



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XLIII)/14
10 de noviembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO-TERCER PERÍODO DE SESIONES
Del 5 al 10 de noviembre de 2007
Yokohama, Japón

DECISIÓN 1(XLIII)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su cuadragésimo tercer período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades, que figuran en los documentos CEM-CFI(XLI)/8 y CRF(XLI)/11, y el informe de la duodécima reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali, que figura en el documento ITTC(XLIII)/13,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 449/07 Rev. 2 (M)	Mejor aplicación de la legislación forestal en Papua Nueva Guinea (Papua Nueva Guinea) Presupuesto de la OIMT: \$ 473.040,00
PD 404/06 Rev.3 (F)	Conservación y desarrollo en el ámbito del Complejo de Áreas Naturales Protegidas Tambopata (Perú) - Madidi (Bolivia) Fase II (Perú y Bolivia) Presupuesto de la OIMT: \$1.183.626,00
PD 419/06 Rev.3 (F)	Manejo y conservación de semillas forestales (Côte d'Ivoire) Presupuesto de la OIMT: \$912.764,00
PD 432/06 Rev.2 (F)	Fomento de la adopción del manejo forestal sostenible en la Amazonia brasileña (Brasil) Presupuesto de la OIMT: \$508.464,00
PD 441/07 Rev.2 (F)	Fortalecimiento institucional de la ANAM en el manejo integrado del fuego en los bosques tropicales de Panamá (Panamá) Presupuesto de la OIMT: \$463.115,00
PD 445/07 Rev.2 (F)	Proyecto integral para el manejo forestal sostenible en las áreas boscosas de la cuenca baja del Río Catatumbo, Norte de Santander, Colombia (Colombia) Presupuesto de la OIMT: \$813.591,00
PD 459/07 Rev.1 (F)	Creación de las condiciones propicias para el manejo sostenible de los recursos forestales de sándalo en la provincia de Nusa Tenggara Oriental, Indonesia (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$593.163,00

PD 460/07 Rev.1 (F)	Logro de la ordenación sostenible de manglares en China mediante la creación de capacidades locales y el desarrollo comunitario (China) Presupuesto de la OIMT: \$432.918,00
PD 466/07 Rev.1 (F)	Organización y realización del IV Congreso Forestal Latinoamericano (CONFLAT IV) (Venezuela) Presupuesto de la OIMT: \$95.077,00
PD 470/07 Rev.1 (F)	Formulación y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de plantaciones forestales y bosques comunales (Tailandia) Presupuesto de la OIMT: \$209.574,00
PD 397/06 Rev.3 (I)	Desarrollo sostenible de las industrias madereras de Kalimantan Meridional (Indonesia) Presupuesto de la OIMT: \$155.196,00
PD 435/06 Rev.1 (I)	Nanotecnología aplicada a los productos de madera tropical (Brasil) Presupuesto de la OIMT: \$412.619,00
PD 448/07 Rev.2 (I)	Utilización sostenible y comercialización de un grupo seleccionado de productos forestales no maderables para apoyar la industria artesanal y el desarrollo de las comunidades rurales (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$354.672,00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 449/07 Rev.2 (M)	\$473.040,00
PD 432/06 Rev.2 (F)	\$508.464,00
PD 397/06 Rev.3 (I)	\$155.196,00

- (iii) autorizar la liberación de US\$200.000,00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PD 404/06 Rev.3 (F)	\$1.183.626,00
PD 419/06 Rev.3 (F)	\$912.764,00
PD 441/07 Rev.2 (F)	\$463.115,00
PD 445/07 Rev.2 (F)	\$813.591,00
PD 459/07 Rev.1 (F)	\$593.163,00
PD 460/07 Rev.1 (F)	\$432.918,00
PD 466/07 Rev.1 (F)	\$95.077,00
PD 470/07 Rev.1 (F)	\$209.574,00
PD 435/06 Rev.1 (I)	\$412.619,00
PD 448/07 Rev.2 (I)	\$354.672,00

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PD 377/05 Rev.3 (F)	\$421.060,00
PD 228/03 Rev.3 (F) Fase II	\$165.028,00
PD 405/06 Rev.3 (F)	\$520.992,00
PD 434/06 Rev.1 (F)	\$396.201,00
PD 438/06 Rev.2 (F)	\$547.917,00
PD 425/06 Rev.1 (I)	\$499.975,00

- (vi) autorizar la enmienda del presupuesto y la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PD 124/01 Rev.2 (M) Fase II Etapa 2	\$544.070,00
-------------------------------------	--------------

PD 364/05 Rev.4 (I)	\$480.511,00
PD 385/05 Rev.4 (I,F)	\$314.678,00

- (vi) autorizar la enmienda del presupuesto y la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PD 251/03 Rev.3 (F)	\$209.520,00
---------------------	--------------

2. Decide:

- (i) aprobar los siguientes anteproyectos:

PPD 139/07 Rev.1 (M)	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Forestal (Tailandia) Presupuesto de la OIMT: \$ 84.505,00
PPD 135/07 Rev.1 (F)	Manejo forestal comunitario en la cuenca hidrográfica de Sungai Medihit (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$ 73.710,00
PPD 136/07 Rev.1 (F)	Estudio para la conservación, ordenación y manejo sostenible de la biodiversidad de montaña en la región subseptentrional de Togo (Togo) Presupuesto de la OIMT: \$ 52.358,00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones:

PPD 135/07 Rev.1 (F)	\$73.710,00
----------------------	-------------

- (iii) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 139/07 Rev.1 (M)	\$84.505,00
PPD 136/07 Rev.1 (F)	\$52.358,00

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en períodos de sesiones anteriores:

PPD 117/05 Rev.2 (I,M)	\$54.000,00
PPD 129/06 Rev.1 (F)	\$56.538,00

3. Insta a los miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,
4. Hace un llamamiento a los miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que efectúen contribuciones de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
5. Hace asimismo un llamamiento a los miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT, y
6. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.

* * *